



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35070
Nombre: Victimología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Victimología	OBLIGATORIA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de tercer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BELEÑA MATEO M ANGELES

COLAS TUREGANO M ASUNCION

RESUMEN

La Victimología es una asignatura que se centra en el análisis de la figura de la víctima desde un punto de vista multidisciplinar (psicológico, sociológico, jurídico) y que abarca el estudio de las razones que pueden llevar a una persona a ser víctima y de la situación subsiguiente al hecho delictivo para la persona que lo ha sufrido lo que implica, entre otras cuestiones, el examen de la compleja relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial-, así como de las principales estrategias de prevención y de desvictimización. La asignatura Victimología proporciona al alumnado un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos de la victimización; esto supone estudiar el área de la victimología en su vertiente teórica, descriptiva, explicativa, predictiva, y de investigación, así como en la aplicación, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento y seguimiento de la víctima en los más variados campos. La atención a las víctimas es una de las áreas de máximo interés y preocupación e indiscutible desarrollo en España, en la actualidad, sobre todo en asuntos especialmente significativos como abusos sexuales, malos tratos en el ámbito familiar, en el contexto laboral o, desde una perspectiva más general, en lo que se refiere a la relación de la víctima con el sistema de justicia penal.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.

Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.

Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.

Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.

Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.

Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.

Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La victimología. Cuestiones conceptuales y metodológicas. La victimología como ciencia: concepto, objeto y método. Aproximación al concepto de víctima desde una perspectiva victimológica. Breve



referencia a la historia de la victimología. Aspectos psicológicos de la victimización 2. Ámbitos de victimización. Acoso psicológico laboral (mobbing). Violencia familiar. Abuso sexual a menores. Otros ámbitos de victimización. Prevención de la victimización. 3. Efectos del delito en las víctimas. Consecuencias a nivel cognitivo, afectivo, conductual y psicofisiológico. Sintomatología aguda y post-traumática. Otros trastornos habituales en víctimas. Modelos explicativos. Valoración psicológica y criminológica de las lesiones y secuelas. 4. La víctima y el sistema de justicia penal (I). La tutela de los intereses de las víctimas en el marco de un Estado social y democrático de Derecho. La protección internacional de las víctimas. La posición de la víctima en el sistema de justicia español: aspectos de Derecho penal sustantivo (concepto jurídico-penal de víctima; situaciones de vulnerabilidad victimal tenidas en cuenta por el legislador en el diseño de los tipos penales, las circunstancias genéricas y otras instituciones penales; las infracciones no perseguibles de oficio y el perdón del ofendido; la víctima y el sistema de sanciones penales; otras manifestaciones victimológicas en la legislación penal sustantiva. 5. La víctima y el sistema de justicia penal (II) El estatuto jurídico de la víctima en el proceso penal español (información, participación, protección). Las víctimas y la política criminal; la delimitación de la victimología académica respecto de los movimientos sociales de apoyo a las víctimas del delito. 6. Sistemas de asistencia, reparación e intervención. Perspectivas jurídica, médica y psicológica. Programas de asistencia e intervención con víctimas. Intervención en crisis.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	35,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

En las sesiones docentes el profesorado destacará los aspectos nucleares de cada lección y se abordarán los problemas más complejos que aquélla suscite. Para ello se partirá de supuestos concretos, en la medida de lo posible conectados con la actualidad, y se plantearán cuestiones o actividades a los estudiantes a fin de promover la discusión en clase. Se pretende que el alumnado, además de comprender los conceptos e instituciones básicas de la asignatura, aprenda a razonar jurídica y criminológicamente y a adoptar un discurso crítico ante la regulación positiva y sus posibles implicaciones en relación con la víctima. A fin de facilitar dicho aprendizaje (activo), las clases se estructurarán preferentemente a partir de tareas que el profesorado explicará en la clase anterior y que dejará con antelación en el aula virtual (lectura de textos, realización de cuestionarios, resolución de casos prácticos, etc.), y que exigirán un



estudio y preparación previa por parte del estudiantado, así como su participación posterior en el desarrollo de la clase durante las que a menudo la exposición magistral se combinará con ejercicios, individuales o de grupo, y otras dinámicas participativas. La asignatura Victimología es de 6 créditos ECTS, lo que supone, de acuerdo con el protocolo docente de la Facultad de Derecho de la UV, dos sesiones docentes semanales de 1 hora y cuarenta minutos, a lo que se sumará la realización de actividades complementarias a lo largo del cuatrimestre (como, por ejemplo, la celebración de seminarios interdisciplinarios sobre aspectos de actualidad relacionados con la asignatura).

EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una prueba escrita de carácter global, que determinará el 60% de la calificación, y también a través de la resolución de problemas y casos prácticos y la realización de trabajos y otras actividades aplicadas que, de acuerdo con el que se ha indicado en el apartado de metodología docente, el profesorado propondrá a lo largo del curso. Estas actividades evaluables, que tendrán que ser como mínimo dos, determinarán el 40% restante de la calificación. Para superar la asignatura, habrá que aprobar la parte teórica y la parte práctica de la prueba global. El alumnado que no realice evaluación continua se podrá presentar a la prueba global. En este caso, la calificación quedará limitada al valor ponderado del examen sobre la nota global, de forma que como máximo podrán obtener un 6 en la calificación final. El alumnado que suspenda la prueba global en primera convocatoria, mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua para la segunda convocatoria. Si el anexo del profesor o profesora prevé actividades recuperables, se indicará el procedimiento para su recuperación y evaluación en segunda convocatoria

Pruebas en fechas distintas de la oficial. En ambas convocatorias, y con independencia del sistema de evaluación, podrá establecerse una modalidad de examen final distinta cuando la prueba deba realizarse en una fecha diferente de la oficialmente prevista, ya sea: por coincidencia de exámenes conforme al Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o por cualquier otra causa reglamentariamente prevista (por ejemplo, supuestos de fuerza mayor justificada).

BIBLIOGRAFÍA

Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J.M. (2006) (coord.). Manual de Victimología. Valencia: Tirant lo Blanch.

Báguena, M.J. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces para el trastorno de estrés postraumático. (p. 311-335). En M. Pérez, J.R. Fernández, C. Fernández y I. Amigo (coord.). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol. I. Adultos. Madrid: Pirámide.

Báguena, M.J., Villarroya, E., Díaz, A., Beleña, A., Roldán, C. y Reig, R. (2001). Propiedades psicométricas de la versión española de la Escala Revisada de impacto del estresor (EIE-R). *Análisis y Modificación de Conducta*, 27, 581-604.

Beleña, M. A. y Báguena, M. J. (2012). Aspectos psicológicos de la victimización. En Cervelló, V. y Antón, F.



(comp.), *Estudios sobre Ciencias de la Seguridad. Policía y Seguridad en el Estado de Derecho*. Valencia. Tirant Lo Blanc.

Beristain Ipiña, A. (2000). *Victimología. Nueve palabras clave*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Beristain Ipiña, A. (2004). *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (evolución en el campo jurídico-penal, prisional y ético)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Cerezo Domínguez, A. (2010). *El protagonismo de las víctimas en la elaboración de las leyes penales*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Daza Bonachela (2015). *Escuchar a las víctimas. Victimología, derecho victimal y atención a las víctimas*. Ed. Tirant lo Blanch: Valencia.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia nuevas perspectivas clínicas y forenses* Ed: Ariel. Barcelona

Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide

Echeburúa, E. y Del Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Fernández, A. y Rodríguez, A. (2002). *Intervención en crisis*. Madrid. Síntesis.

Ferreiro, X. (2005). *La víctima en el proceso penal*. Madrid: La Ley.

García Álvarez, P. (2014). *La víctima en el derecho penal español*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Gómez Colomer, J.L. (2014). *Estatuto jurídico de la víctima del delito*. Cizur Menor: Aranzadi.

González, J.P. (dir.) (2007). *Panorama actual y perspectivas de la victimología: la victimología y el sistema penal*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial.

Labrador, F.J., Rincón, P.P. y De Luis, P. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.

Lorente Acosta, M. y Lorente Acosta, J.A. (1998). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Ed. Comares.

Meadows, R.J. (2001). *Understanding violence and victimization*. Nova York: Prentice Hall.

Morillas, D.L., Patró, R.M. y Aguilar, M.M. (2014). *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Madrid: Dyckinson.

Pereda, N. y Tamarit, J.M. (2013). *Victimología Teórica y Aplicada*. Barcelona, Huygens Editorial.



Pozuelo Pérez, L. Rodríguez Orcajo, D. "El papel de la víctima en el Derecho Penal". Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2021.

Soletó Muñoz (dir.) (2019). "Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas" Ed. Tirant lo Blanch: Valencia.

Subijana Zunzunegui, J.I. (2006). El principio de protección de las víctimas en el orden jurídico- penal. Granada: Comares.

Varona Martínez (coord.) (2018). "Victimología: en busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas" Ed. Aranzadi: Cizur Menor. - Varona Martínez, Gema; Zuloaga Lojo, Lohitzune y Francés Lucumberri, Paz (2019). Mitos sobre delincuentes y víctimas: argumentos contra la falsedad y la manipulación.: Universidad Pública de Navarra = Nafarroako Unibertsitate Publikoa : Los Libros de la Catarata. ISBN:978-84-9097-758-3.

Villacampa, C. (Coodinadora), Cerezo, A.I. y Gómez-Gutiérrez, M.M. (2019). Introducción a la Victimología. Madrid: Ed. Síntesis (ISBN: 978-84-91713982).